# **Memoria y Estados Contables**

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa - (nota 2.3)

(Expresado en pesos)

#### Memoria

A los Señores Cuotapartistas del Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias en vigencia el Directorio de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión somete a vuestra consideración la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos que los complementan, el Informe de los Auditores Independientes y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Nº 15 de Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión finalizado el 31 de diciembre de 2021.

### Volumen al cierre del ejercicio

Para fines de este año, el Patrimonio neto del fondo asciende a \$ 19.152.689.809 y se encuentra representado por 16.217.164 cuotapartes clase A, 419.955.251 cuotapartes clase B, 119.563.074 cuotapartes clase C, 100.384 cuotapartes clase D, 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 30.463,25; \$ 34.370,34; \$ 35.308,56; \$ 30.463,19; \$ 35.881,48 y \$ 36.283,27 cada mil cuotapartes respectivamente.

#### Características del Fondo

Compass Usa F.C.I. se lanzó a principio de septiembre de 2007. El mismo, está denominado en peso argentino.

Con fecha 20 de septiembre de 2012 mediante Resolución N° 16907 la Comisión Nacional de Valores resolvió la aprobación del cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Compass USA F.C.I. por "Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión" y la aprobación de la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del fondo.

A partir del cambio de denominación la política del fondo se direccionó a la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones mediante la inversión en instrumentos de renta fija.

La política de inversión se orienta a la conformación de una cartera de inversiones relativamente concentradas, con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo. Para el cumplimiento de los objetivos de inversión del Fondo, la Gerente realizará inversiones en una proporción no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Fondo (o la proporción menor que admita la Comisión Nacional de Valores para un fondo común de inversión especializado) en instrumentos financieros y valores negociables de renta fija, públicos o privados, con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina y/o en las Repúblicas Federativa del Brasil, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile u otros países que se consideren asimilados a estos, según lo resuelva la Comisión Nacional de Valores, en los términos del artículo 13 del decreto 174/93.

Moody's ha decidido asignar al fondo Compass Renta Fija III la calificación "B". Se basa fundamentalmente en la calidad crediticia promedio de la cartera que compone el fondo y la duración promedio de la misma. Esta calificación será asignada a aquellos Fondos que normalmente tienen activos que se consideran especulativos.

Adicionalmente, se debe considerar que, aún en aquellas categorías de calificación más altas, los Fondos están expuestos a pérdidas ante condiciones de mercado muy adversas o rescates significativos. El resultado de la inversión en fondos comunes de inversión no está garantizado ni por la Sociedad Gerente ni por la Sociedad Depositaria. Los importes o valores entregados por los cuotapartistas para suscribir cuotapartes del Fondo no son depósitos u otras obligaciones de la Sociedad Depositaria, ni de sus sociedades controlantes o controladas.

El resultado del ejercicio fue una pérdida de \$ 1.712.645.569.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

El Directorio

Autorizado a funcionar por Resolución Nº 15.625 de la Comisión Nacional de Valores bajo el número 566

Domicilio legal:

Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

N°. inscripción del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio: 26.778 – Libro 87.

<u>Fecha de inscripción de la última modificación del Reglamento de Gestión en el Registro Público de Comercio:</u> 29 de diciembre de 2017



## **EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO 15**

### **BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

### **EJERCICIO ECONOMICO INICIADO EL 01 DE ENERO DE 2021**

## PRESENTADO EN FORMA COMPARATIVA DE ACUERDO CON LA NOTA 2.3

(Expresado en pesos)

AGENTE DE ADMINISTRACIÓN DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

AGENTE DE CUSTODIA DE PRODUCTOS DE INVERSIÓN COLECTIVA DE F.C.I.

INVESTIS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE F.C.I.

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT: 30-69726541-0 Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CUIT:30-57612427-5 Sarmiento 310 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Daniel Ricardo Muzzalupo Por Comisión Fiscalizadora Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 11 de marzo de 2022
BREA SOLANS & ASOCIADOS
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº1 Fº217

## Estado de Situación Patrimonial

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - nota 2.3 (Expresado en pesos)

| ACTIVO                                | 31/12/2021     | 31/12/2020     | PASIVO                                    | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---|----------------|----------------|
| ACTIVO CORRIENTE                      |                |                | PASIVO CORRIENTE                          |                |                |
| Bancos (Nota 6.1 y Anexo II)          | 802.927.411    | 433.682.526    | Deudas comerciales (Nota 6.4 y Anexo II)  | 340.825.265    | 335.252.272    |
| Inversiones (Nota 6.2, Anexos I y II) | 18.715.080.683 | 13.340.147.883 | Cuentas por pagar (Nota 6.5)              | 31.704.349     | 21.528.882     |
| Créditos por operaciones (Nota 6.3)   | 7.211.329      | 455.346.169    |   |                |                |
| Total Activo corriente                | 19.525.219.423 | 14.229.176.578 | Total Pasivo corriente                    | 372.529.614    | 356.781.154    |
|                                       |                |                | Patrimonio Neto (según estado respectivo) | 19.152.689.809 | 13.872.395.424 |
| Total Activo                          | 19.525.219.423 | 14.229.176.578 | Total Pasivo y Patrimonio neto            | 19.525.219.423 | 14.229.176.578 |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Estado de Resultados

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

|   | 31/12/2021      | 31/12/2020    |
|---|-----------------|---------------|
| Resultados financieros y por tenencia netos   |                 |               |
| Resultados financieros y por tenencia incluyendo el cambio en el poder adquisitivo de la moneda | (1.437.900.428) | 106.953.388   |
| Subtotal resultados financieros y por tenencia netos  | (1.437.900.428) | 106.953.388   |
|   |                 |               |
| Honorarios agente de administración   | (248.295.242)   | (125.499.763) |
| Honorarios agente de custodia   | (19.436.541)    | (9.443.390)   |
| Gastos de gestión y custodia  | (7.013.358)     | (3.124.644)   |
|   |                 |               |
| Resultado del ejercicio - pérdida   | (1.712.645.569) | (31.114.409)  |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

|                                   | Total            | Total           |
|-----------------------------------|------------------|-----------------|
|                                   | patrimonio       | patrimonio      |
| Rubros                            | neto al          | neto al         |
|                                   | 31/12/2021       | 31/12/2020      |
| Saldos al inicio del ejercicio    | 13.872.395.424   | 2.045.950.737   |
| Suscripciones de cuotapartes      | 24.983.182.666   | 19.838.666.173  |
| Rescates de cuotapartes           | (17.990.242.712) | (7.981.107.077) |
| Resultado del ejercicio - pérdida | (1.712.645.569)  | (31.114.409)    |
| Saldos al cierre del ejercicio    | 19.152.689.809   | 13.872.395.424  |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 202 – nota 2.3 (Expresado en pesos)

|  | 31/12/2021       | 31/12/2020                              |
|--|------------------|---|
| <u>Variación del efectivo</u> (Nota 3.7)   |                  |   |
| Efectivo al inicio del ejercicio   | 13.773.830.409   | 2.004.850.767                           |
| Efectivo al cierre del ejercicio   | 19.518.008.094   | 13.773.830.409                          |
| Aumento neto del efectivo  | 5.744.177.685    | 11.768.979.642                          |
|  |                  |   |
| Causas de las variaciones del efectivo actividades operativas                            |                  | (-, , , , , , , , , , , , , , , , , , , |
| Resultado del ejercicio - pérdida  | (1.712.645.569)  | (31.114.409)                            |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas |                  |   |
| Más honorarios no pagados  | 31.704.349       | 21.528.882                              |
| mas noneralise no pagados  | 01110110         |   |
| Cambios en activos y pasivos operativos  |                  |   |
| Disminución / (Aumento) en créditos por operaciones                                      | 448.134.840      | (410.931.976)                           |
| Aumento en deudas comerciales  | 5.572.993        | 335.249.863                             |
| Disminución en cuentas por pagar   | (21.528.882)     | (3.311.814)                             |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas                           | (1.248.762.269)  | (88.579.454)                            |
| A atividados do financiación   |                  |   |
| Actividades de financiación  | 04 000 400 000   | 40 000 000 470                          |
| Suscripciones de cuotapartes   | 24.983.182.666   | 19.838.666.173                          |
| Rescates de cuotapartes  | (17.990.242.712) |   |
| Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación                      | 6.992.939.954    | 11.857.559.096                          |
| Aumento neto del efectivo  | 5.744.177.685    | 11.768.979.642                          |

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Notas a los estados contables

Correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 - presentado en forma comparativa – nota 2.3 (Expresado en pesos)

## NOTA 1 - ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS DEL FONDO

## 1.1 - Objetivo y política de inversión

Compass USA F.C.I. (el "Fondo") fue constituido en Buenos Aires con fecha 06 de junio de 2007 como un fondo abierto de duración ilimitada. Fue lanzado el 05 de septiembre de 2007, fecha en la cual se recibieron las primeras suscripciones. El Fondo ofrece seis clases de cuotapartes escriturales.

Con fecha 20 de septiembre de 2012 mediante Resolución N° 16.907 la Comisión Nacional de Valores resolvió la aprobación del cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Compass USA F.C.I. por "Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión" y la aprobación de la modificación efectuada en el texto del reglamento de gestión del fondo.

El objetivo de inversión se orientaraba a la conformación de una cartera de inversiones concentrada en activos de mediano a largo plazo, y al menos el 75% del patrimonio neto del Fondo corresponderán a valores negociables de renta variable o fija de emisores situados o cuya actividad económica preponderante se vincule con Estados Unidos de Norteamérica y/o en índices representativos de ellos.

A partir del cambio de denominación la política del fondo se direccionó a la conformación y administración de una cartera diversificada de inversiones mediante la inversión en instrumentos de renta fija.

La política de inversión se orienta a la conformación de una cartera de inversiones relativamente concentradas, con potencial de apreciación del valor de sus activos en el mediano a largo plazo, y sin abandonar el principio de diversificación del riesgo. Para el cumplimiento de los objetivos de inversión del Fondo, la Gerente realizará inversiones en una proporción no inferior al setenta y cinco por ciento (75%) del patrimonio neto del Fondo (o la proporción menor que admita la Comisión Nacional de Valores para un fondo común de inversión especializado) en instrumentos financieros y valores negociables de renta fija, públicos o privados, con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina y/o en las Repúblicas Federativa del Brasil, del Paraguay, Oriental del Uruguay, de Chile u otros países que se consideren asimilados a estos, según lo resuelva la Comisión Nacional de Valores, en los términos del artículo 13 del decreto 174/93.

Mediante la Resolución N° 19.113 de fecha 24 de noviembre de 2017, la Comisión Nacional de Valores ("CNV") ha aprobado el texto del reglamento de gestión del fondo. Dicho reglamento de gestión ha sido inscripto en el Registro Público de Comercio (I.G.J.) el 29 de diciembre de 2017 bajo el número 26.778 del libro 87 de Sociedad por Acciones.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

### NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

## 2.1 - Preparación y presentación de los estados contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones, por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores.

#### 2.2 - Unidad de medida

En el ejercicio 2002 se aplicó la Resolución JG N° 240 de la FACPCE que estableció el inicio de un período de inflación y, en consecuencia, la metodología de reexpresión establecida por la RT N° 6 con las modificaciones introducidas por la RT N°19.

En el 2003 la FACPCE emitió la Resolución JG N° 287/03 que determinó que a partir del 01 de octubre de 2003 no existe un contexto de inflación o deflación en el país. Por ello, corresponde discontinuar a partir de dicha fecha el mecanismo de ajuste por la RT N° 6.

Por otra parte, el P.E.N. emitió el Decreto N° 64/03, que modificó el Decreto 1269-02, instruyendo a los organismos de control del Estado Nacional para no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del mes de marzo del 2003.

En los siguientes estados contables no se aplicó la metodología de reexpresión establecida en la RT N° 6 por aplicación de lo dispuesto en la RT N°17 y la Resolución JG N° 287/03.

En el año 2013 se emitió la RT N°39 de la FACPCE que derogó la Res. JG N° 287/03 e introdujo cambios en las RT N°17 y RT 6 definiendo que el ajuste por inflación debe aplicarse en un contexto de alta inflación y definió los indicadores de tal contexto.

La interpretación N°8 de FACPCE definió que la pauta cuantitativa contenida en la RT N°17 modificada por la RT N°39 es condición necesaria y suficiente para aplicar el ajuste por inflación en los estados contables. La pauta cuantitativa se cumple si la variación acumulada en el IPIM alcanza o sobrepasa el 100% en un período de tres años.

Durante el primer semestre del 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando en índices de inflación que excedieron el 100% acumulada en tres años, y en proyecciones de inflación que confirman dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación muestran evidencias coincidentes. Por lo expuesto, atendiendo a que todas las entidades apliquen los requerimientos del ajuste por inflación desde la misma fecha y utilizando el mismo índice de precios, la FACPCE ha dictado la Res. JG 539/18 aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

## NOTA 2 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (CONT.)

#### 2.2 - Unidad de medida (cont.)

Aires, mediante resolución 107/08 indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N°17 a partir del 1° de julio de 2018.

Los presentes estados contables se presentan ajustados por inflación según la RT N° 6 y la RT N° 39 y la RT N°17.

El índice de precios utilizados para determinar los coeficientes de reexpresión fue publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas basados en una serie que empalma el Índice de Precios al Consumidor Nacional desde enero de 2017 con el Índice de Precios Internos al por Mayor hasta esa fecha.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el Recpam) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto de Recpam sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, entre otros.

## 2.3 - Información comparativa

Los presentes estados contables han sido presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los saldos al 31 de diciembre de 2020, a efectos de hacer comparativa la presentación con los correspondientes al 31 de diciembre de 2021.

### 2.4 - Estimaciones contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia de Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan al monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

#### **NOTA 3 – PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICION**

#### 3.1 - Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del ejercicio.

#### 3.2 - Inversiones

Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante la cual sustituye el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 "Criterios de Valuación" del Capítulo 4 del "Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo" del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos.

Entre otras cuestiones, esta dispone que, a los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.

Esta resolución tiene vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018.

Posteriormente, la CNV emitió la Resolución General 848. Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

En todos los casos se aplicó el criterio de buen hombre de negocios exigidos por CNV, siguiendo los criterios de prudencia que permitieron obtener los valores que mejor reflejan el precio de realización de los activos.

Al 31 de diciembre de 2021, se encuentran vigentes operaciones de futuros concertada en el Mercado de Término de Rosario S.A. (ROFEX) que se detallan a continuación:

| Fondo                          | Compass Renta Fija III F.C.I.                        |
|--------------------------------|--|
| Tipo de contrato               | Futuro   |
| Tipo de Operación              | Compra   |
| Denominación                   | Dólar Rofex Enero 2022 (FUTDLR012022)                |
| Activo subyacente              | Dólar estadounidense                                 |
| Activo subyacente por contrato | USD 1.000  |
| Cantidad de contratos operados | 41.800   |
| Fecha de vencimiento           | 31/01/2022   |
| Moneda                         | Pesos  |
| Objetivo                       | Cobertura riesgo tipo de cambio dólar estadounidense |
| Valuación                      | Cotización Rofex                                     |

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

## NOTA 3 - PRINCIPALES CRITERIOS DE MEDICION (CONT.)

### 3.2 - Inversiones (cont.)

| Fondo                          | Compass Renta Fija III F.C.I.                        |
|--------------------------------|--|
| Tipo de contrato               | Futuro   |
| Tipo de Operación              | Compra   |
| Denominación                   | Dólar Rofex Febrero 2022 (FUTDLR022022)              |
| Activo subyacente              | Dólar estadounidense                                 |
| Activo subyacente por contrato | USD 1.000  |
| Cantidad de contratos operados | 30.800   |
| Fecha de vencimiento           | 28/02/2022   |
| Moneda                         | Pesos  |
| Objetivo                       | Cobertura riesgo tipo de cambio dólar estadounidense |
| Valuación                      | Cotización Rofex                                     |

## 3.3 - Créditos y deudas

Se encuentran valuadas a su valor nominal, incorporando en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre del ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación.

#### 3.4 - Patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados siguiendo los lineamientos detallados en la nota 2.2.

#### 3.5 - Resultados

Los resultados se exponen reexpresados según lo mencionado en la nota 2.2.

La empresa ejerció la opción de la RT 6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluido en los resultados financieros y por tenencia, y exponerlo en una sola línea, aprobado por las Resoluciones de la Mesa Directiva 107/2018 y 11/2019 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### 3.6 - Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio al 31 de diciembre 2021 han sido valuados al tipo de cambio dispuesto en la Resolución General N° 848 de la CNV.

### 3.7 - Estado de flujo de efectivo

Se consideran efectivo y equivalentes de efectivo al dinero en bancos y a las inversiones corrientes.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

# NOTA 4 – PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS A COBRAR Y A PAGAR

Los créditos y deudas a cobrar y a pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no devengan intereses ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas a cobrar y a pagar, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

|               | Créditos   |             | Deudas      |             |  |
|---------------|------------|-------------|-------------|-------------|--|
|               | 31/12/2021 | 31/12/2020  | 31/12/2021  | 31/12/2020  |  |
| A vencer      |            |             |             |             |  |
| Hasta 3 meses | 7.211.329  | 455.346.169 | 372.529.614 | 356.781.154 |  |
| Total         | 7.211.329  | 455.346.169 | 372.529.614 | 356.781.154 |  |

#### **NOTA 5 – CUOTAPARTES**

De acuerdo al reglamento de gestión, el patrimonio del Fondo se encuentra representado por seis clases de cuotapartes:

Clase A: integrada por personas humanas.

-

- Clase B: integrada por personas jurídicas o sujeto no persona humana.
- Clase C: cuando con cualquier suscripción en pesos el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los \$ 2.000.000.000.
- Clase D: integrada por personas humana realizadas en dólares estadounidenses.
- Clase E: integrada por personas jurídicas o sujeto no persona humana realizadas en dólares estadounidenses.
- Clase F: cuando con cualquier suscripción en dólares estadounidenses el cuotapartista sea titular de cuotapartes cuyo valor supere los U\$S 16.000.000.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del fondo.

Al cierre del ejercicio, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por 16.217.164 cuotapartes clase A, 419.955.251 cuotapartes clase B, 119.563.074 cuotapartes clase C, 100.384 cuotapartes clase D, 0 cuotapartes clase E y 0 cuotapartes clase F a \$ 30.463,25; \$ 34.370,34; \$ 35.308,56; \$ 30.463,19; \$ 35.881,48 y \$ 36.283,27 cada mil cuotapartes respectivamente.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

# NOTA 6 - COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS DEL ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

La composición de los principales rubros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

|  | 31/12/2021     | 31/12/2020     |
|--|----------------|----------------|
| 6.1 - Bancos   |                |                |
| Bancos en moneda nacional                                  | 518.407.794    | 99.459.383     |
| Bancos en moneda extranjera (Anexo II)                     | 284.519.617    | 334.223.143    |
| Total bancos   | 802.927.411    | 433.682.526    |
| 6.2 - Inversiones  |                |                |
| Inversiones en moneda local (Anexo I)                      | 10.429.741.258 | 4.717.383.652  |
| Inversiones en moneda extranjera (Anexos I y II)           | 8.285.339.425  | 8.622.764.231  |
| Total inversiones  | 18.715.080.683 | 13.340.147.883 |
| 6.3 - Créditos por operaciones                             |                |                |
| Rentas y amortizaciones a cobrar                           | 7.211.329      | -              |
| Deudores por operaciones                                   | -              | 452.567.421    |
| Otros Créditos   | -              | 2.778.748      |
| Total créditos por operaciones                             | 7.211.329      | 455.346.169    |
| 6.4 - Deudas comerciales                                   |                |                |
| Rescates a pagar   | 3.935.685      | 2.832.788      |
| Acreedores por operaciones                                 | 53.738.924     | -              |
| Acreedores por operaciones en moneda extranjera (Anexo II) | 283.150.656    | 332.419.484    |
| Total deudas comerciales                                   | 340.825.265    | 335.252.272    |
| 6.5 - Cuentas por pagar                                    |                |                |
| Provisión honorarios agente de administración              | 29.472.711     | 19.989.096     |
| Provisión honorarios agente de custodia                    | 2.231.638      | 1.539.786      |
| Total cuentas por pagar                                    | 31.704.349     | 21.528.882     |

### NOTA 7 - DISPONIBILIDADES EN EL EXTERIOR

Al cierre del ejercicio \$ 284.235.593 estaban depositados en cuentas bancarias no remuneradas del exterior

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

Notas a los estados contables - (cont.)

# NOTA 8 - ESQUEMA DE HONORARIOS ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO

De acuerdo con el reglamento de gestión el límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de administración para las cuotapartes clase "A y D" 5 % (cinco por ciento), clase, "B y E" 4 % (cuatro por ciento) y clase "C y F" es del 3 % (tres por ciento) anual. Este porcentaje se aplica sobre el patrimonio neto diario del fondo correspondiente a cada una de las clases de cuotapartes del Fondo, devengado diariamente y percibido mensualmente.

El límite anual máximo en concepto de honorarios del agente de custodia para todas las clases de cuotapartes del fondo es del 1 % (uno por ciento) anual.

El límite anual máximo en concepto de compensación de gastos ordinarios es equivalente al porcentaje máximo del 4 % (cuatro por ciento) anual.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia de productos de inversión colectiva por su gestión en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021fueron de:

Agente de administración:

VCP Clase A y D: 2,90% (Anual) VCP Clase B y E: 2,05% (Anual) VCP Clase C y F: 1,75% (Anual)

- Agente de custodia de productos de inversión colectiva: 0,125% + IVA.

### **NOTA 9 - PLAN DE CUENTAS**

Según lo requerido por la Resolución General 750 y la Comunicación 1790 / FCI de la Comisión Nacional de Valores (CNV), informamos que los estados contables del Fondo deben surgir de la aplicación del Plan y Manual de Cuentas previsto en el Anexo XIV del Título V de dicha resolución, la cual entrará en vigencia para la preparación de los estados contables desde el 1° de enero de 2020. Con Fecha 26 de febrero de 2020 la CNV comunicó una prorroga a la implementación al nuevo plan y manual de cuentas.

La implementación del mismo no afectará la información expuesta en los estados contables.

Al 31 de diciembre de 2021, la sociedad ha dado cumplimiento a lo requerido por la mencionada resolución.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Notas a los estados contables – (cont.)

### **NOTA 10 - COVID - 19**

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado, hasta ese momento, a más de 110 países. En línea con lo que fue sucediendo en el mundo, en la República Argentina, el 12 de marzo de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional ("PEN") emitió el Decreto N°260/2020, por el que se amplió la emergencia pública en materia sanitaria y, con fecha 19 de marzo de 2020, el PEN emitió el Decreto N°297/2020 por el que se estableció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO), el cual rigió hasta el 08 de noviembre de 2020 inclusive.

Con fecha 9 de noviembre de 2020, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia emitido N° 875/2020, que con el fin de incorporar gradualmente la realización de diversas actividades económicas y sociales en los lugares donde la evolución de la situación epidemiológica lo permitiera, se establecieron excepciones al "ASPO" y a la prohibición de circular para las personas afectadas a diferentes actividades y servicios. Además, se estableció el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio", en adelante "DISPO".

Con fecha 30 de septiembre de 2021, Presidencia de la Nación emitió Decreto de Necesidad y Urgencia N° 878/2021, donde entre otras cuestiones se manifiesta que, a nivel mundial, se está atravesando la tercera ola de COVID-19, registrándose cuatro semanas consecutivas de disminución de casos y que, a partir del avance de las coberturas de vacunación, en muchos países se ha logrado disminuir de manera considerable la incidencia de enfermedad grave y de fallecimientos por COVID-19.

En lo que respecta a nivel regional y particularmente en países limítrofes, se observó una disminución sostenida del número de casos y de personas fallecidas, no obstante, se han detectado variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma y Delta) en diversos países, afectando a diversos continentes a excepción de Sudamérica, la variante Delta circula de manera predominante en el resto de las regiones del mundo.

En Argentina el pico de casos en el año 2021 fue en el mes de mayo, registrándose un promedio diario de casos de COVID-19 de 26.877; durante el mes de julio fue 13.399; durante el mes de agosto de 6687 y durante el mes de septiembre de 1584. Actualmente, se encuentra en franco desarrollo y avance el proceso de vacunación en 24 jurisdicciones del país, con lo cual la situación epidemiológica hasta ese momento era categorizada como favorable. Por lo tanto, bajo ese escenario, mediante el presente decreto se establecieron medidas de prevención y contención de cumplimiento obligatorio para todas las personas en todos los ámbitos y se establecieron regulaciones específicas para las actividades que representan mayor riesgo epidemiológico permitiendo flexibilizar las actividades económicas, industriales, comerciales, de servicios, turísticas, religiosas, culturales, deportivas, recreativas y sociales, las que deberían realizarse cumpliendo un protocolo de funcionamiento aprobado por la autoridad sanitaria nacional, en todo el territorio argentino. El objetivo epidemiológico es contener y retrasar la posible transmisión comunitaria de nuevas variantes de preocupación, continuar aumentando las coberturas de esquemas completos de vacunación y sensibilizar y fortalecer las medidas no farmacológicas de prevención en la población.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Notas a los estados contables - (cont.)

## **NOTA 10 – COVID – 19 (CONT.)**

Considerando la situación epidemiológica, sanitaria y los avances de la campaña de vacunación, se establecen, a través del Decreto 678/2021 y hasta el 31 de diciembre, medidas preventivas generales con el fin de proteger la salud pública en todo el territorio nacional.

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, la Sociedad no ha sufrido impactos significativos derivados de estos sucesos sobre su situación patrimonial y financiera, sobre sus resultados y/o sobre sus flujos de efectivo. La Dirección considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha, las cuales han sido utilizadas en la preparación de los estados contables al 31 de diciembre de 2021.

#### **NOTA 11 - REGISTRACIONES CONTABLES**

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, como consecuencia de las medidas adoptadas por el gobierno en relación a la pandemia mundial desatada por el COVID-19, se encuentran pendientes de transcripción el libro inventario y balances y ciertas operaciones en los libros del fondo (diario, suscripciones, rescates, determinación del valor de la cartera y determinación del valor de la cuotaparte).

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Inversiones

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3) (Expresado en pesos)

## **ANEXO I**

| Rubros   | Valor<br>nominal | Precio   | Valor efectivo | %      |
|--|------------------|----------|----------------|--------|
| Fondos comunes de inversión  |                  |          |                |        |
| Fima Premium clase B   | 62.134.747       | 11,6574  | 724.327.423    | 3,87%  |
| Premier Renta CP en pesos - clase C                                  | 66.216.226       | 2,7349   | 181.093.499    | 0,97%  |
| Total fondos comunes de inversión                                    |                  | _,, _ ,  | 905.420.922    | 4,84%  |
| Deudas corporativas Argentina usd en dólar                           |                  |          |                |        |
| Bono Capex 18may2024   | 500.000          | 197,1360 | 98.568.023     | 0,53%  |
| Bono Tgs 02may2025   | 2.535.000        | 190,4458 | 482.780.117    | · ·    |
| On Cgc clase XVII  | 1.454.000        | 209,9405 | 305.253.513    | · ·    |
| On MSU Energy 2025   | 160.000          | 168,1551 | 26.904.810     |        |
| On Aes Aecao   | 3.000.000        | 178,9374 | 536.812.214    | -      |
| On Arcor clase IX  | 1.420.000        | 212,8547 | 302.253.739    | ,      |
| On Pampa 21jul2023   | 520.000          | 207,4093 | 107.852.829    |        |
| On Pan American Energy clase XII                                     | 11.000           | 235,5150 | 2.590.665      | 0,01%  |
| On Ypf 12feb2026   | 872.282          | 175,5070 | 153.091.554    | 0,82%  |
| On Ypf 21jul2027   | 100.000          | 144,6273 | 14.462.732     | ,      |
| On Ypf XXVIII (YPCUO)  | 336.000          | 182,3012 | 61.253.198     | -      |
| On Ypf En. Electrica 25jul2026                                       | 490.000          | 197,1372 | 96.597.244     | 0,51%  |
| On Ypf serie XXXIX   | 100.000          | 162,1643 | 16.216.426     | 0,09%  |
| Ypf 15dic2047  | 756.000          | 121,7073 | 92.010.722     |        |
| Ypf 27jun2029  | 41.000           | 147,3965 | 6.043.257      | ,      |
| Pampa 24ene2027  | 1.240.000        | 186,8288 | 231.667.664    | 1,24%  |
| Pampa 15abr2029  | 200.000          | 185,4603 | 37.092.055     | 0,20%  |
| Total deudas corporativas Argentina usd en dólar (Anexo II)          |                  |          | 2.571.450.762  | 13,74% |
| Deuda provinciales / municipales tasa fija en dólar                  |                  |          |                |        |
| Provincia de Córdoba 10jun2025                                       | 320.000          | 152,0050 | 48.641.600     | 0,26%  |
| Total deuda provinciales / municipales tasa fija en dólar (Anexo II) | 320.000          | 102,0000 | 48.641.600     | · ·    |
| Total dedua provinciales / municipales tasa nja en dolar (Anexo II)  |                  |          | 40.041.000     | 0,26%  |
| Transporte   |                  |          | 3.525.513.284  | 18,84% |

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

|   |               |          | ANLAOT         | (00::::) |
|---|---------------|----------|----------------|----------|
| Rubros  | Valor nominal | Precio   | Valor efectivo | %        |
| Transporte                                    |               |          | 3.525.513.284  | 18,84%   |
|   |               |          |                |          |
| Deudas corporativas en dólar                  |               |          |                |          |
| Fin. Fin. Rg Albanesi serie XI vdf A          | 1.600.000     | 49,0162  | 78.425.840     | 0,42%    |
| On Aluar clase III                            | 3.303.585     | 108,8947 | 359.742.903    | 1,92%    |
| On Canje Impsa par clase VII                  | 320.847       | 1,8758   | 601.854        | 0,00%    |
| On Cgc clase XVIII                            | 1.800.000     | 105,0059 | 189.010.613    | 1,01%    |
| On Cgc clase XIX                              | 2.700.000     | 108,3313 | 292.494.558    | 1,56%    |
| On CP Manque y CP Olivos clase I              | 550.000       | 106,0035 | 58.301.939     | 0,31%    |
| On Gemsa / CTR clase XI                       | 519.649       | 116,6823 | 60.633.824     | 0,32%    |
| On Liag serie IX                              | 800.000       | 70,0576  | 56.046.084     | 0,30%    |
| On MSU serie VIII                             | 1.657.192     | 102,0141 | 169.056.888    | 0,90%    |
| On MSU serie IX                               | 1.250.000     | 110,1232 | 137.653.976    | 0,74%    |
| On Pan American Energy clase II               | 2.000.000     | 110,6729 | 221.345.807    | 1,18%    |
| On Pan American Energy clase VII              | 1.000.000     | 131,4139 | 131.413.927    | 0,70%    |
| On Pan American Energy clase IX               | 748.253       | 109,6022 | 82.010.170     | 0,44%    |
| On Red Surcos serie IV                        | 3.000.000     | 34,4257  | 103.277.057    | 0,55%    |
| On Red Surcos serie V                         | 750.000       | 107,6401 | 80.730.108     | 0,43%    |
| On Red Surcos serie VI clase B                | 850.000       | 107,1797 | 91.102.770     | 0,49%    |
| On Rizobacter serie IV                        | 5.200.789     | 99,7517  | 518.787.402    | 2,78%    |
| On Rizobacter serie V clase B                 | 1.200.000     | 106,1241 | 127.348.919    | 0,68%    |
| On Rizobacter serie VI clase A                | 700.000       | 108,4617 | 75.923.194     | 0,41%    |
| On Vista Oil & Gas clase IX                   | 900.000       | 115,0315 | 103.528.349    | 0,55%    |
| On Ypf clase XII                              | 3.250.000     | 104,7845 | 340.549.560    | 1,83%    |
| On Ypf Luz clase IV                           | 1.250.000     | 105,2090 | 131.511.205    | 0,70%    |
| On Ypf Luz clase VIII                         | 527.572       | 104,6239 | 55.196.626     | 0,29%    |
| Total deudas corporativas en dólar (Anexo II) |               |          | 3.464.693.573  | 18,51%   |
|   |               |          |                |          |
| Transporte                                    |               |          | 6.990.206.857  | 37,35%   |

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

**ANEXO I (CONT.)** 

|  |               |          | ANEXOI         | (CONT.) |
|--|---------------|----------|----------------|---------|
| Rubros   | Valor nominal | Precio   | Valor efectivo | %       |
| Transporte   |               |          | 6.990.206.857  | 37,35%  |
|  |               |          |                |         |
| Deuda provincial / municipal tasa fija en dólar                  |               |          |                |         |
| Tít. Deuda públicos gara. Epec                                   | 1.500.000     | 49,4854  | 74.228.038     | 0,40%   |
| Total deuda provincial / municipal tasa fija en dólar (Anexo II) |               |          | 74.228.038     | 0,40%   |
| Deudas soberanas Argentina en dólar                              |               |          |                |         |
| Bono Rep Argentina gd29  | 76.392        | 76,0328  | 5.808.300      | 0,03%   |
| Bono Rep Argentina gd35  | 485.000       | 65,9606  | 31.990.894     | 0,18%   |
| Bono Rep Argentina gd38  | 2.282.512     | 80,6318  | 184.043.132    | 0,98%   |
| Bono Rep Argentina gd41  | 7.441.357     | 74,2976  | 552.875.322    | 2,95%   |
| Total deudas soberanas Argentina en dólar (Anexo II)             |               |          | 774.717.648    | 4,14%   |
| Fideicomisos financieros Badlar en dólar                         |               |          |                |         |
| Fid. Fin. Vicentín exportaciones VIII A                          | 500.000       | 18,1758  | 9.087.900      | 0,05%   |
| Total fideicomisos financieros Badlar en dólar (Anexo II)        |               |          | 9.087.900      | 0,05%   |
| Deudas soberanas Argentina                                       |               |          |                |         |
| Ledes 28feb2022 (S28F2)  | 3.982.900.000 | 0,9428   | 3.755.118.945  | 20,06%  |
| Ledes 31ene2022 (S31E2)  | 5.022.000.000 | 0,9741   | 4.891.746.445  | 26,14%  |
| Total deudas soberanas Argentina                                 |               |          | 8.646.865.390  | 46,20%  |
| Deudas soberanas Argentina en dólar                              |               |          |                |         |
| Bonad 29abr2022  | 5.200.000     | 107,1264 | 557.057.092    | 2,97%   |
| Bono t2v2  | 2.125.000     | 108,9615 | 231.543.238    | 1,24%   |
| Total deudas soberanas Argentina en dólar (Anexo II)             |               |          | 788.600.330    | 4,21%   |
| Transporte   |               |          | 17.283.706.163 | 92,35%  |

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## **Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 – (nota 2.3) (Expresado en pesos)

ANEXO I (CONT.)

|   |                  |          | ANLAU          | . ( • • • • • • • |
|---|------------------|----------|----------------|-------------------|
| Rubros  | Valor<br>nominal | Precio   | Valor efectivo | %                 |
| Transporte  |                  |          | 17.283.706.163 | 92,35%            |
|   |                  |          |                |                   |
| Deuda corporativa Argentina en dólar                  |                  |          |                |                   |
| On Gemsa clase XIII                                   | 1.053.452        | 214,1175 | 225.562.501    | 1,20%             |
| On Liag serie VIII clase III                          | 100.000          | 198,7192 | 19.871.920     | 0,11%             |
| Total deuda corporativa argentina en dólar (Anexo II) |                  |          | 245.434.421    | 1,31%             |
| Pagares a tasa fija en dólar                          |                  |          |                |                   |
| Pagaré MAVR 220420002                                 | 750.000          | 101,9897 | 76.492.300     | 0,41%             |
| Pagaré MAVR 150420003                                 | 750.000          | 101,9700 | 76.477.489     | 0,41%             |
| Total pagares a tasa fija en dólar (Anexo II)         |                  | ,        | 152.969.789    | 0,82%             |
| Aperturas, pases y cauciones                          |                  |          |                |                   |
| Vencimiento enero 2022                                |                  |          | 877.454.946    | 4,69%             |
| Total aperturas, pases y cauciones                    |                  |          | 877.454.946    | 4,69%             |
| Cheque pago diferido en dólar                         |                  |          |                |                   |
| Vencimiento abril 2022                                |                  |          | 10.587.763     | 0,06%             |
| Vencimiento mayo 2022                                 |                  |          | 10.541.018     | 0,06%             |
| Vencimiento junio 2022                                |                  |          | 10.493.129     | 0,06%             |
| Vencimiento julio 2022                                |                  |          | 10.447.180     | 0,06%             |
| Vencimiento agosto 2022                               |                  |          | 113.446.274    | 0,59%             |
| Total cheques pago diferido en dólar (Anexo II)       |                  |          | 155.515.364    | 0,83%             |
| Total inversiones al 31/12/2021                       |                  |          | 18.715.080.683 | 100,00%           |
| Total inversiones al 31/12/2020                       |                  |          | 13.340.147.883 |                   |

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado

## Activos y pasivos en Moneda Extranjera

al 31 de diciembre de 2021 y 2020 - (nota 2.3) (Expresado en pesos)

### ANEXO II

|                            | Clase de la          | Monto en             | Tipo de cambio | Monto en               | Monto en               |
|----------------------------|----------------------|----------------------|----------------|------------------------|------------------------|
| Rubros                     | moneda<br>extranjera | moneda<br>extranjera | vigente<br>(1) | pesos al<br>31/12/2021 | pesos al<br>31/12/2020 |
| ACTIVO                     |                      |                      |                |                        |                        |
| ACTIVO CORRIENTE           |                      |                      |                |                        |                        |
| Bancos                     |                      |                      |                |                        |                        |
| Bancos                     | U\$S                 | 2.769.856            | 102,72         | 284.519.617            | 334.223.143            |
| Total bancos               |                      |                      |                | 284.519.617            | 334.223.143            |
| Inversiones                |                      |                      |                |                        |                        |
| Cartera de inversiones     | U\$S                 | 80.659.457           | 102,72         | 8.285.339.425          | 8.622.764.231          |
| Total inversiones          |                      |                      |                | 8.285.339.425          | 8.622.764.231          |
| TOTAL ACTIVO               |                      |                      |                | 8.569.859.042          | 8.956.987.374          |
| PASIVO                     |                      |                      |                |                        |                        |
| PASIVO CORRIENTE           |                      |                      |                |                        |                        |
| Deudas comerciales         |                      |                      |                |                        |                        |
| Acreedores por operaciones | U\$S                 | 2.756.529            | 102,72         | 283.150.656            | 332.419.484            |
| Total deudas comerciales   |                      |                      |                | 283.150.656            | 332.419.484            |
| TOTAL PASIVO               |                      |                      |                | 283.150.656            | 332.419.484            |

U\$S = Dólar Estadounidense

(1) Tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2021.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Por Comisión Fiscalizadora Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T º 290 F º 200 Ver informe profesional por separado



Reconquista 1088, Piso 10 C1003ABV - Buenos Aires. Tel.: (54-11) 4515-5100 Fax: (54-11) 4312-0412 www.breasolans.com.ar

### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Sres. Directores de: Investis Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión CUIT 30-69726541-0

Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

#### Informe sobre los estados contables

### 1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoria

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión,** que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I y II.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

### 2. Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables

La dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

#### 3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoria. Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoria establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorreciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la Sociedad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

## 3. Responsabilidad del auditor (cont.)

Una auditoria también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la Sociedad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

## 4. Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de **Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión** al 31 de diciembre de 2021 así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

## 5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 no existían deudas devengadas ni exigibles a favor de la Administración Nacional de Seguridad Social en concepto de aportes y contribuciones previsionales.
- b) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

BREA SOLANS & ASOCIADOS C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F°. 217

Daniel Ricardo Muzzalupo Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de:
Investis Asset Management S.A.
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
CUIT 30-69726541-0
Domicilio Legal: Carlos Pellegrini 1023, Piso 14 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del agente de administración de productos de inversión colectiva en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

## I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se ha examinado los siguientes estados contables de Compass Renta Fija III Fondo Común de Inversión:

- a) Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- Estado de resultados por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre 2021 y 2020.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- d) Estado de flujo de efectivo por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- e) Notas y cuadros anexos que forman parte integrante de los estados contables.
- f) Memoria

## II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a f) del Apartado I. Para el examen nos hemos basado fundamentalmente en el trabajo realizado por los Auditores Externos quienes han efectuado dicho examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes, las que requieren la planificación y el desarrollo del examen para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan el inventario y los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables, y evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Directorio. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos.

## II. ALCANCE DEL EXAMEN (CONT.)

Las decisiones y actos de los órganos del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión así como la opinión sobre los documentos referidos en el Apartado I no se extiende a hechos, actos, omisiones o circunstancias que no resultaren de conocimiento de la Comisión Fiscalizadora, que no pudieren determinarse a partir del examen y de la información recibida por la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, o que hubieren sido ocultados o simulados de forma de evitar su detección por la Comisión Fiscalizadora en el marco de dicho examen y desempeño. La revisión tampoco se extiende a los criterios y decisiones empresarias de administración financiera, comercialización, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión y la Asamblea.

Asimismo, en relación con la memoria del directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, en lo que es materia de nuestra competencia, sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la sociedad y otra documentación pertinente.

## III. MANIFESTACIÓN DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el Informe de los Auditores Independientes que emitieron con fecha 11 de marzo de 2022, informamos que:

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 4º del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y conforme al artículo 76 de la RG 7/15 de la Inspección General de Justicia sobre el control de constitución y subsistencia de la garantía de los directores.
- d) Los estados contables mencionados en el apartado 1. se encuentran pendientes de transcripción en libro "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad a las normas legales excepto por lo mencionado en nota 11.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Daniel Ricardo Muzzalupo Síndico Titular Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 290 F° 200